



G E S T E F I N


A LA COMISIÓN NACIONAL DE MERCADO DE VALORES

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de Mercado de Valores y disposiciones concordantes, la Gestefin, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (GESTEFÍN SA SGIIC), hace público el siguiente HECHO RELEVANTE:

- (i) Que en la Junta General Extraordinaria y Universal de GESTEFÍN SA SGIIC de fecha 13 de noviembre de 2.007, inscrito en el Registro Mercantil en fecha 4 de enero de 2.008, se acordó por unanimidad, ampliar el capital social en la suma de CIENTO DOS MIL EUROS, con la consiguiente modificación de los artículos de los Estatutos Sociales y fijándose el capital social en un total de SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL EUROS.
- (ii) Que el aumento de capital se llevó a cabo mediante la emisión de 1.700 nuevas acciones, de 60 euros de valor nominal.
- (iii) Que las acciones han sido totalmente suscritas y desembolsadas.

Barcelona, a 28 de enero de 2.008.


D. Daniel Gómez García.
Consejero Delegado de GESTEFÍN SA SGIIC